

(NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS QUE SE DETALLAN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 186-2001, aprobado el 18 de junio de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 116 del 20 de junio de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 186-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a las siguientes personas en los cargos que se detallan:

Ing. Genaro Muñiz, Ministro Agropecuario y Forestal;

Lic. Ausberto Narváez, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR);

Doctor Edgar Navas Navas, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR);

Señor René Molina Valenzuela, Secretario Departamental de Gobierno de Estelí.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1 de julio del corriente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de junio año dos mil uno.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.